

REQUISITOS PARA LA CONSTANCIA DE NO BENEFICIARIO

1. Solicitud de constancia de no beneficiario
2. Fotocopia del DNI del estudiante y del padre o apoderado
3. Copia de la VISA (En el caso de EE.UU. la visa J-1 ó F-1)
4. Constancia del motivo de estadía en el exterior expedida por la institución donde estudia o labora.
5. Recibo de pago.
El monto de S/.10.00 nuevos soles en caja de PRONABEC, ubicado en la calle Tiziano 387, San Borja.

PUEDE ENVIAR LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS A SU PADRE O APODERADO PARA PRESENTARLO EN NUESTRAS OFICINAS CALLE TIZIANO N° 387, SAN BORJA.

Señor: Raúl Choque Larrauri
Jefe de la Oficina de Becas y Crédito Educativo

Yo, _____

Identificado (a) con D.N.I. N° _____ y con domicilio en _____

_____ Domicilio en Perú _____

_____ teléfono en Perú _____

y correo electrónico: _____

Ante usted con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, deseando obtener la Constancia de No Beneficiario, porque me encuentro
realizando _____

y cumpliendo con presentar todos los requisitos exigidos para la obtención de la
mencionada constancia.

Solicito, se atienda mi solicitud por ser de justicia.

_____ de _____ del _____

Firma:
DNI. N°